



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410046



FIJACIÓN EN LISTA DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES

VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

De conformidad con lo regulado en el Art. 306 del C.P.A.C.A en concordancia con los artículos 314 - 316 del C.G. del P., se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de tres (3) días el apoderado del demandante aporta escrito desistiendo de las pretensiones de la demanda que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA
2019-00083	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA MERCEDES MONSALVO DE URRUETA	NACION MIN EDUCACION FOMAG Y OTROS	22-10-2019
2019-00222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KATIA MARIA BUSTAMANTE SOLORZANO	NACION MIN EDUCACION FOMAG Y OTROS	22-10-2019


ANGÉLICA MARIA BADEL SERPA
Secretaria